



## EDICTO

Por esta Concejalía de Personal se ha dictado la resolución número 255/2018, de 14 de febrero, por la que se ha aprobado la modificación de los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la formación de una Bolsa de Trabajo en puesto de Agente de Igualdad, así como la fecha de inicio del proceso selectivo, y que es la siguiente:

*“Considerando que con fechas 9 y 13 de febrero de 2018, se han presentado escritos por D. Jorge Payá Sellés y D. Pablo Alfonso Albert, respectivamente, miembros del Tribunal calificador para la formación de una Bolsa de Trabajo en puesto de Agente de Igualdad de este Ayuntamiento, por los que comunican a este Ayuntamiento su renuncia a formar parte del referido Tribunal, el cual fue designado por resolución de esta Concejalía Delegada de Personal número 68/2018, de 17 de enero.*

*De conformidad con lo dispuesto en la cláusula sexta de las Bases de la convocatoria para la formación de una Bolsa de Trabajo en puestos de Agentes de Igualdad de este Ayuntamiento, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1331/2017, de 31 de agosto, por el que se resuelve la delegación del área de personal, RESUELVO:*

*1º.- MODIFICAR, la designación de los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la formación de una Bolsa de Trabajo en puesto de Agente de Igualdad acordada mediante resolución número 68/2018, quedando el mismo compuesto como a continuación se expresa:*

**Titulares:**

*Presidenta: Dña. Anastasia Telles Infantes, Directora del Master de Igualdad y Género en el ámbito público y privado de la Universidad Miguel Hernández de Elche.*

**Vocales:**

*- Dña. Purificación Heras González, Profesora Doctora Área de Antropología Social del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.*

*- D. Javier Macia Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Aspe, que a su vez actuará de Secretario del Tribunal.*

**Suplentes:**

*Presidenta: Dña. María Antonia Pomares Esteve, Directora del Instituto de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Elda.*



Vocales:

- Dña. Elvira Tarruella Pulido, Jefa del Servicio de Igualdad y Juventud de la Diputación de Alicante.

- Dña. Rosa Ladrero Mosquera, Coordinadora de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Monforte del Cid, que a su vez sustituye, en su caso, al Secretario.

2.- Dejar sin efectos la convocatoria para el día 16 de febrero de 2018, a las 9,00 horas realizada a los aspirantes admitidos al proceso selectivo de referencia, a los efectos de proceder al inicio de la fase oposición.

3º.- Convocar a los aspirantes para el próximo día 28 de febrero de 2018, a las 10,00 horas, en el "Kursal Fleta" sito en la calle José Quiles Molla, 3, de Monóvar, con el fin de proceder al inicio de la fase de Oposición, de conformidad con lo dispuesto en la base octava del procedimiento selectivo.

4º.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal para su conocimiento y efectos oportunos.

5º.-Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, a los efectos oportunos, indicando que contra la designación de los miembros del Tribunal se podrán presentar recusaciones por parte de los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público."

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**